



Propiedad Intelectual
MAPA[®]
Marcas & Patentes S.A.

Doctor

GIANCARLO MARCENARO J.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Rad: 03-077162- -00006-0000
Fec: 2008-06-30 15:15:16 Dep. 2020 NUECREACIONES
Tra. 3 MODELO
Eva: 1 REGDEPOSITO
Act 412 REPOSPRESRECU Folios: 3

Ref.:

Radicación: 03 77162

Recurso de Reposición y en subsidio de apelación

Resolución 14027 de 30 de mayo de 2006

Juan Camilo Villa Betancourt, mayor de edad, domiciliado en Medellín, abogado en ejercicio, actuando en mi calidad de apoderado del proceso de la referencia de la manera mas cordial y dentro del término concedido por la norma me permito presentar recurso de reposición y en subsidio de apelación contra la resolución No 14027 del 30 de mayo de 2006 en los siguientes términos:

HECHOS

1. El 2003/09/04 mi poderdante solicitó a través del suscrito el privilegio de patente de modelo de utilidad para el producto denominado PINZAS PLEGABLES la cual se identificó ante su despacho con el radicado número 03 77162.
2. Al presentar la solicitud y cancelar los gastos legales se cancelaron también los gastos legales que se generarían por el estudio de patentabilidad una vez publicada la solicitud.
3. Mas adelante la Jefe de la División de Nuevas Creaciones mediante el oficio No. 7472 del 11 de septiembre de 2003 requirió un complemento de información para lo cual me otorgó un plazo de un mes.
4. Dicho complemento de información fue entregado a la Superintendencia de Industria y Comercio el 2003-11-10 después de haber solicitado una prórroga y en el mencionado

Carrera 71 No. 45 E 79 PBX: (574) 416 44 44
Linea Gratuita: 01 8000 410050 - Medellín - Colombia
E-mail: info@propiedadmapa.com - www.propiedadmapa.com

escrito se llenaron todos los requisitos solicitados para continuar con el trámite de la solicitud.

5. La solicitud apareció en la Gaceta 541 del 30 de junio de 2004, identificada con el número de publicación 66.
6. Mediante resolución que pretendemos impugnar del Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial se declara abandonada la solicitud por cuanto no se solicitó el examen de patentabilidad.

CONSIDERACIONES

Desde la radicación de la solicitud de la referencia se encontraban debidamente cancelados los gastos oficiales que se generan tanto por concepto de radicación del trámite como los que se generan por concepto de solicitud del examen de patentabilidad los cuales ascendían a la suma de \$ 224.000.

De esta manera queda claro que la intención de los solicitantes ha sido siempre la de adelantar el proceso hasta finalizar con la concesión de la solicitud de privilegio de patente de modelo de utilidad.

Al existir un pago parcial la examinadora debió requerir al solicitante tal como lo ordena la Decisión 486 en sus artículos 26 y 39.

En caso de ser necesario estamos dispuestos a cancelar el reajuste de los gastos legales a las tarifas actuales para el estudio de patentabilidad.

Por lo anterior y ratificando las necesidades del solicitante lo invitamos a revocar la resolución de la referencia y a ordenar la continuación del proceso de solicitud de modelo de utilidad.

PRETENSIONES

1. Que se revoque la resolución Número 14027 por las razones expuestas anteriormente.

Carrera 71 No. 45 E 79 PBX: (574) 416 44 44
Línea Gratuita: 01 8000 410050 - Medellín - Colombia
E-mail: info@propiedadmapa.com - www.propiedadmapa.com



Propiedad Intelectual
MAPA[®]
Marcas & Patentes S.A.

3
40

2. Que se continúe con el proceso de privilegio de patente de modelo de utilidad identificada con el expediente 03 77162.

NOTIFICACIONES

Las recibiré en su despacho o en la Calle 32 ee # 78- 122 Medellín.

Agradezco de antemano la atención prestada.

Cordial Saludo,

Juan Camilo Villa B

JUAN CAMILO VILLA BETANCOURT

T.P. 121.647 del CSJ

C.C.. 71.394.353.

**TESTIMONIO DE PRESENTACIÓN PERSONAL
Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA**

Este documento, dirigido a Superintendencia de Industria y Comercio

Fue presentado personalmente por Juan Camilo Villa Betancourt

Quien se identificó con 71.394.353 T.P. 121.647 CSJ
Y manifestó que es suya la firma que aparece en el.

Firma en Constancia Juan Camilo Villa B
Medellín, 29 JUN 2006



Carrera 71 No. 45 E 79 PBX: (574) 416 44 44
Linea Gratuita: 01 8000 410050 - Medellín - Colombia
E-mail: info@propiedadmapa.com - www.propiedadmapa.com